

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

México, D.F., 06/Septiembre/2013

CIRCULAR No. DRF/005/2013

**C. C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS ESPECIALIZADOS
PRESENTE**

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento el oficio No. 712/DG/12630/2013 de fecha 26 de junio de 2013, signado por el Lic. Raúl Arenzana Olvera, Director General de Recursos Materiales y Servicios en la Secretaría de Educación, por virtud del cual comunica que la Secretaría de la Función Pública ha formalizado Contratos Marco que inciden en la prestación de servicios de Organización de Congresos y Convenciones, Seminarios, Simposiums y cualquier otro tipo de foro o de características similares, así mismo establece el plazo y los requisitos que deberán cumplir en relación a este tipo de servicios. Se adjunta oficio para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

M.F.P. BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
EL DIRECTOR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCION DE RECURSOS
FINANCIEROS

C.p. Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez. Director General.

Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.

BLS*



Arcos de Belén Núm. 79, 2° Piso, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels. 36 01-10 00, 36 01- 10 97, Ext. 64853, 64844, e-mail: financieros@dggest.gob.mx,

www.dggest.gob.mx



REGC 247 36
Sector Midec 2014.07.13
Terminación: 2014.07.13
Alcance: Proceso Educativo

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio número 712/DG/ 12630 /2013

México, D. F., a 26 de junio de 2013

CC. Titulares de las Unidades Responsables en la
Secretaría de Educación Pública
P R E S E N T E

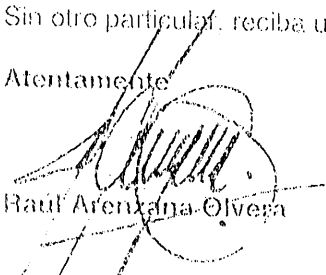
En relación al servicio de Organización de Congresos y Convenciones, Seminarios, Simposios y cualquier otro tipo de Foro o de características similares", me permito informarles, que la Secretaría de la Función Pública ha formalizado **Contratos Marco** que inciden en el objeto del servicio mencionado, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 41, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su Reglamento, motivo por el cual con la finalidad de que esta Dependencia cuente con los servicios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y para estar en condiciones de atender las necesidades por este concepto en tiempo y forma, toda vez que en su mayoría, las Unidades Administrativas NO contestaron los requerimientos de información referentes a los Eventos programados durante los meses de junio-julio del presente año, solicitados por esta Dirección General, deberán enviar con diez días hábiles de anticipación a la Dirección de Adquisiciones, la documentación siguiente a efecto de que se contrate Evento por Evento:

- Oficio Solicitud por cada Evento
- Formato del Evento (se anexa)
- SOLAGAR autorizado
- Justificación ✓
- Anexo Técnico (en caso de requerir especificaciones más detalladas al formato).
- Suficiencia Presupuestal autorizada
- Requisición de compra autorizada ✓
- Dictamen del art. 41 penúltimo párrafo de la LAASSP ✓
- Modelo de contrato específico validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos. ✓

Es importante señalar que de no entregarse toda la documentación no podrá realizarse el proceso de contratación a través del Contrato Marco, derivado de que es el sustento para su publicación en compranet.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Raúl Arenzana Olvera

C.c.p.

Nicolás Robil Albertini.- Oficial Mayor en la SEP.

Pedro Enrique Velasco Allán Velázquez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEP

Nezahualcóyotl 127, piso 10, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06030

Tel. 36011000 ext. 54005

www.sep.gob.mx